



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO
ORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ -
SECCION PRIMERA
CARRERA 7 No. 12 B – 27 OFICINA 402
TEL 2833899
BOGOTÁ D.C.

EXCEPCIONES

FECHA DE FIJACIÓN **19 DE OCTUBRE DE 2016**

No. DE LISTA **010**

No.	Radicación	Demandante	Demandado	ACCIÓN	Fecha inicial	Fecha final	Cuad.	Folios	OBSERVACIÓN
1	110013340022015-00311000	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BTÁ- E.S.P	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	19/10/2016	19/10/2016	3	403/18/227	SE FIJAN EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA PARTE DEMANDADA DENOMINADAS: A. EXCEPCIONES: 1- LEGALIDAD DE LA RESOLUCIÓN OBJETO DE DEMANDA Y DEBIDA MOTIVACIÓN. 2- COMPETENCIA DE LA SUPERINTENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS PARA EXPEDIR LAS RESOLUCIONES OBJETO DE DEMANDA - RESPECTO DE LA COMPETENCIA DEL ENTE REGULADOR. 3- CONSUMO COMO ELEMENTO PRINCIPIA DEL PRECIO PARALELO A LA PROHIBICIÓN PARA EL COBRO DE SERVICIOS NO PRESTADOS. 4- DE LA AUSENCIA DE REGULACIÓN. 5- DE LA AUSENCIA DE PELIGRO A LOS FONDOS DE SOLIDARIDAD.
2	110013340022015-0033300	FREDY ALBERTO CABAS GARCIA	MINISTERIO DE SALUD	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	19/10/2016	19/10/2016	1	112	SE FIJAN EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA PARTE DEMANDADA DENOMINADAS: A. EXCEPCIONES: 1, INEPTA SUSTANTIVA DE LA DEMANDA; 2- LEGALIDAD DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DEMANDADOS.
3	110013340022015-0030400	SEGURIDAD ATEMPI LTDA	MINISTERIO DE TRABAJO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	19/10/2016	19/10/2016	3	59	SE FIJAN EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA PARTE DEMANDADA DENOMINADAS: A. EXCEPCIONES : 1, NO COMPRENDER LA DEMANDA A TODOS LOS LITISCONSORTES NECESARIOS; 2- CUMPLIMIENTO DEL DE UN DEBER LEGAL; 2- BUENA FE DEL MINISTERIO DEL TRABAJO. 3- INNOMINADA
4	1100133360332015-0014500	MERCEDES MEDINA DUARTE Y OTRA	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO E.A.A.B.	REPARACIÓN DIRECTA	19/10/2016	19/10/2016	3	52/65/48	DEMANDADA DENOMINADAS: A. EXCEPCIONES : 1, INEXISTENCIA DEL NEXO CAUSAL; 2- FALTA DE LEGITIMIDAD EN LA CAUSA POR PASIVA; 3- INEXISTENCIA DEL DEMANDADO. 4- PETICIÓN INDEBIDA DE PERJUICIOS; 5- INNOMINADA O GENERICA.

5	110013340022015-0029100	BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A	SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	19/10/2016	19/10/2016	1	474	SE FIJAN EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA PARTE DEMANDADA DENOMINADAS: A. EXCEPCIONES : 1, INCUMPLIMIENTO DEL REQUISITO DE PROCEDIBILIDAD PARA ACCIONAR ANTE LA JURISDICCION CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA. 2- INCUMPLIMIENTO DEL REQUISITO DE PROCEDIBILIDAD EN EL CASO CONCRETO. 3- EXCEPCIONES GENERICAS.
6	110013360332015-0043900	LUZ MARINA RAMIREZ LAVERDE	LA NACION MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL	REPARACION DIRECTA	19/10/2016	19/10/2016	1	119	SE FIJAN EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA PARTE DEMANDADA DENOMINADAS: A. EXCEPCIONES : 1- FALTA DE LEGITIMACION EN LA CAUSA POR PASIVA; 2- HECHO ECLUSIVO DE UN TERCERO; 3 INNOMINADA.

Se fija el presente listado de traslado a las partes en lugar visible de la Secretaria del Despacho por un día a partir de hoy 19/10/2016 a las 08:00 am hasta las 05:00 p.m. y publica en la pagina web www.ramajudicial.gov.co, vencido y defijada la lista, se corre traslado por el término de tres dias contados a partir del día 20/10/2016 a las 08:00 am



Stella Novoa Parra
Secretaria